



**DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
AREA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA**

BAREMO ESPECÍFICO PARA PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS
(Aprobado en Comisión de Contratación del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de fecha 17/12/2015)

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA..... Máximo 10 puntos

1) Libros. (Hasta 6 puntos por cada uno).

- Libros internacionales.....Hasta 3 puntos.
- Libros nacionales.....Hasta 2 puntos

2) Capítulos de libros. (Hasta 2 puntos por cada uno).

- Capítulos libros internacionales.....Hasta 1 punto
- Capítulos libros nacionales.....Hasta 0,5 punto

3) Artículos publicados en revistas científicas. (Hasta 3 puntos por cada uno).

- Artículos publicados en revistas científicas:
 - Sin impacto.....0,15 puntos
 - Índice de impacto: Q₁.....3 puntos
 - Q₂.....2 puntos
 - Q₃.....1 punto
 - Q₄.....0.5 puntos

4) Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados. (Hasta 1,5 puntos por cada uno).

- Investigador principal.....1,5 puntos por proyecto
- Investigador asociado..... 1 punto por proyecto

5) Pertenencia a grupos de investigación. (Máximo: 1 punto).

- Pertenencia a grupos de investigación..... 0,5 puntos.

6) Estancias en centros de investigación. (Máximo: 5 puntos).

- 0,20 puntos por mes de estancia con beca por convocatoria pública.
- Estancias inferiores a 1 mes 0.1 máximo.

7) Participaciones en congresos o reuniones científicas. (Hasta 4 puntos).

- Ponencia: 2 puntos.
- Comunicación: 0,5 puntos.
- Edición de actas: 1 punto
 - Comunicaciones internacionales.....0,1 puntos
 - Comunicaciones nacionales..... 0,05 puntos
 - Ponencias internacionales.....2 puntos
 - Ponencias nacionales.....1 puntos
 - Edición de actas (editor).....1 punto

9) Otros méritos investigadores. (Hasta 5 puntos).

- Dirección de tesis doctorales.....2 puntos
- Evaluación de proyectos de investigación.....0,5 puntos
- Contratos de investigación.....1 punto
- Organización de congresos y reuniones científicas.....0,5 puntos



- Evaluación de revistas científicas.....0,5 puntos
- Otros1 puntos

IV.- OTROS MÉRITOS..... 10 PUNTOS MÁXIMO.

Becas de colaboración (Hasta 2 puntos).

En centros o instituciones de investigación.....1 punto por año

En otros centros..... 0.25 puntos por año

Alumno interno (Hasta 1 punto).

1 punto

Asistentes Honorarios (Hasta 1 punto).

0.25 puntos por curso

Becas de postgrado (Hasta 2 puntos).

1 punto por año

Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación (Hasta 2 puntos).

Acreditado, al menos B2..... 1 punto por idioma

Prácticas tuteladas externas no valoradas en el apartado I (Hasta 1 punto).

1 punto

Actividades de libre configuración impartidas (Hasta 2 puntos).

0,25 por actividad

Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III: (Hasta 1 punto por cada uno).

1 punto cada uno

Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Máster, Experto, etc.). (Hasta 4 puntos).

Master..... Hasta 4 puntos

Experto..... Hasta 2 puntos

Especialistas..... Hasta 4 puntos

Otros cursos..... Hasta 0,20 puntos cada 30 horas.

Asistencia a cursos, congresos o reuniones no valorados en el apartado III (Hasta 2 puntos).

0,01 punto por cada asistencia

Actividad docente universitaria no valorada en el apartado II (Hasta 4 puntos).

0,02 puntos por hora de dedicación docente y mes de duración del contrato.

Actividad docente no universitaria (Hasta 4 puntos).

0,5 por hora docente

Otros méritos (Hasta 2 puntos).



El umbral mínimo de puntuación se establece en 49 puntos, por lo que ningún candidato cuya puntuación sea menor podrá ser propuesto para la provisión de la plaza.

Fdo: D^a Ana Fernández Palacín
PRESIDENTA DE LA COMISION
DE CONTRATACIÓN

Fdo: D. Manuel Conde Herrera
VOCAL PRIMERO DE LA
COMISION DE CONTRATACION

Fdo: D. Luis M^a Béjar Prado
VOCAL SEGUNDO DE LA
COMISION DE CONTRATACION
(SECRETARIO)

Fdo: D^a Manuela Alvarez Girón
VOCAL CUARTO DE LA
COMISION DE CONTRATACION